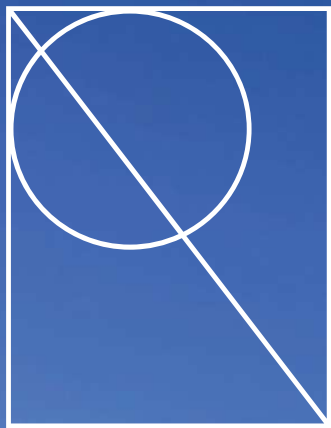




NAPLES
PRIME



INFORME DE
SOSTENIBILIDAD 2025

ÍNDICE

- 
- 1 Carta del máximo órgano
 - 2 Sobre nuestro informe
 - 3 ¿Quiénes somos?
 - 4 Nuestro enfoque de sostenibilidad
 - 5 Nuestra gestión económica
 - 6 Nuestra gestión ambiental
 - 7 Nuestra gestión social
 - 8 índice de contenido GRI

del informe

1

CARTA DEL MÁXIMO ÓRGANO

CARTA DEL MÁXIMO representante de la empresa



GRI 2-2

En Naples Prime S.A.S C.I., el año 2025 marcó un punto de inflexión en nuestra historia. Por primera vez, presentamos formalmente ante nuestros grupos de interés nuestro desempeño en sostenibilidad, con datos verificables, compromisos claros y una estrategia que conecta directamente con los valores que nos dieron origen.

Somos una Comercializadora Internacional de metales preciosos y materias primas colombianas. No extraemos mineral: nuestra razón de ser es demostrar que el comercio ético, trazable y legal de estos recursos es posible. Cada gramo de oro que sale de nuestras manos con documentación de origen verificada es una señal concreta de que el sector minero artesanal colombiano puede formalizarse y acceder a mercados internacionales de manera digna.

Durante 2025, crecimos significativamente. Nuestros ingresos alcanzaron COP \$786.887.188.576, un incremento del 66,6% frente a 2024. Exportamos a cinco clientes en tres países: Italia, India y Emiratos Árabes Unidos. El volumen de mineral exportado creció de 1.447,73 kilogramos en 2024 a 1.758,27 kilogramos en 2025. Ese crecimiento no es solo un número financiero: refleja la confianza creciente que nuestros clientes internacionales depositan en nuestra cadena de suministro verificada.

En materia de sostenibilidad, avanzamos en pilares fundamentales. Mantuvimos cero accidentes laborales graves y 100% de cobertura del SG-SST. Cerramos 2025 con 17 proveedores activos, todos con proceso de KYC completo y 90% con verificación SAGRILAFI vigente, frente al 80% registrado en 2024. Realizamos cinco visitas de inspección sin previo aviso a puntos de compra, lo que fortalece la integridad de nuestra cadena de suministro. Contribuimos al trabajo de 10.000 barequeros artesanales a través de las cooperativas vinculadas y mantuvimos nuestra alianza con el MIT para programas de concientización en territorios mineros.

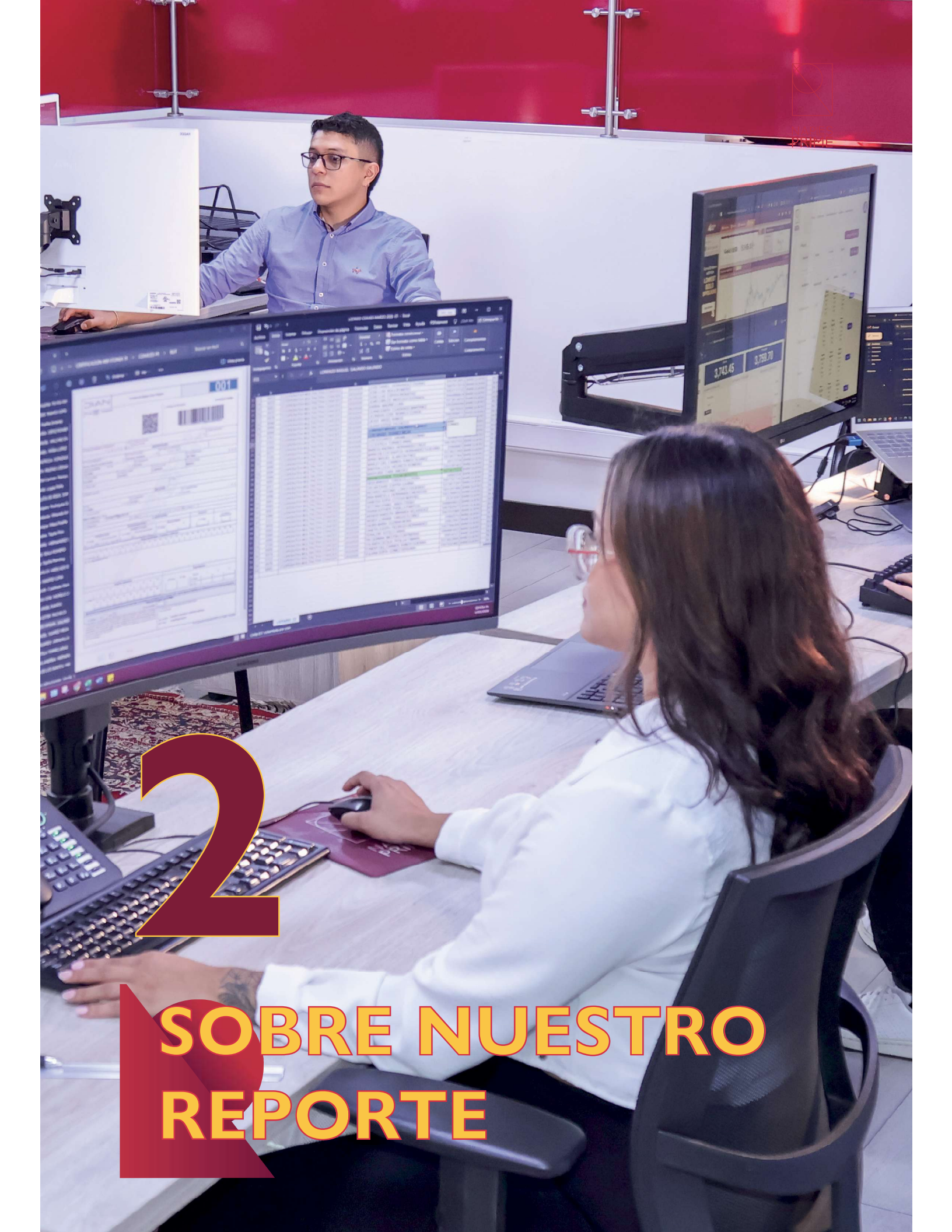
Reconocemos también los desafíos que persisten. La política formal de Derechos Humanos con alcance a toda la cadena de suministro está en construcción. La medición de huella de carbono propia está proyectada para 2027. La verificación de extracción sin mercurio en proveedores es una prioridad para nosotros. Reportar estos desafíos de manera transparente es un pilar de nuestro modelo de negocio y un diferenciador frente al mercado.

Nuestra estrategia 2026-2030 se construyó sobre la evidencia del ejercicio de materialidad con 26 grupos de interés, que arrojó un promedio de 4,59 sobre 5,00. Los datos son claros: nuestros clientes europeos ya auditan nuestra cadena con criterios de Derechos Humanos bajo regulación CSRD. La trazabilidad digital ya no es una ventaja competitiva, es una condición de acceso al mercado.

Publicamos este informe alineado con los Estándares GRI 2021 y con los requisitos de la Circular 100 Capítulo 15 de la Superintendencia de Sociedades de Colombia. Lo hacemos porque creemos que la rendición de cuentas pública es la base de la confianza, y la confianza es el activo más valioso en el comercio de metales preciosos.

Mauricio Reyes

Gerente General – Naples Prime S.A.S C.I.



A man in a light blue shirt and glasses is seated at a desk, looking at a large curved monitor displaying a complex data table. A woman with long dark hair, wearing a white shirt and glasses, is seated in the foreground, also at a desk with a similar monitor. The background features a red wall with a white grid pattern. The overall scene is a professional office environment.

2

**SOBRE NUESTRO
REPORTE**

ALCANCE Y PERÍODO

de este informe



(GRI 2-4) Actualización de la información

Este es el primer Informe de Sostenibilidad de Naples Prime S.A.S C.I. El periodo de reporte comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Al tratarse de la primera publicación, se presentan datos comparativos del año 2024 cuando la información está disponible, con el propósito de construir una línea base y facilitar el seguimiento de indicadores en futuros periodos.

El informe cubre exclusivamente la operación de Naples Prime S.A.S C.I., con NIT 901.111.609-1, que opera desde su sede principal en Medellín, Antioquia, Colombia. La empresa no tiene filiales ni subsidiarias. Los estados financieros son individuales y fueron revisados por Revisor Fiscal y auditora externa. La frontera de reporte de este informe de sostenibilidad coincide con la frontera de los estados financieros.

Declaración de uso: Naples Prime S.A.S C.I. ha presentado la información citada en este Informe de Sostenibilidad para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, utilizando como referencia los Estándares GRI (GRI 1: Fundamentos 2021). El informe también responde a los requisitos de la Circular 100 Capítulo 15 de la Superintendencia de Sociedades de Colombia. Dicha presentación ante Supersociedades se realizó en la segunda semana de junio de 2026.

Parámetro	Descripción
Fecha de publicación	Junio de 2026
Frecuencia del reporte	Anual (primera edición)
Marcos aplicados	GRI 1: Fundamentos 2021 GRI 2: Contenidos Generales 2021 GRI 3: Temas Materiales 2021 Circular 100 Cap. 15 Supersociedades
Estándar sectorial GRI	SASB Metals & Mining
Aseguramiento externo	No aplica en este primer ciclo. Proyectado para 2027.
Punto de contacto	info@naplesprimeci.com

Comparabilidad y actualizaciones

(GRI 2-4) Actualización de la información

Al ser este el primer ejercicio de reporte formal, no existen diferencias frente a un informe anterior. Se incluyeron datos de 2024 en las fichas técnicas con el propósito de generar una línea base comparativa para el informe de 2026. En algunos indicadores, la disponibilidad de datos del año 2024 es parcial; en esos casos se indica explícitamente.



Entrega de nuestro libro LLIPURRU al Dr. Juan Miguel Durán, presidente de la Agencia Nacional de Minería (2021) y al ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Manuel Restrepo 2021 (vicepresidente 2026-2030). Dubai, EE.AA.UU. 2021

3



¿QUIÉNES SOMOS?

Nuestra identidad



Naples Prime S.A.S C.I. es una Comercializadora Internacional con sede en Medellín, Antioquia, Colombia. Operamos como puente entre la minería artesanal colombiana y los mercados internacionales de metales preciosos. Nuestra actividad central es la compra, verificación y exportación de oro y minerales preciosos de origen colombiano a clientes en Europa, Asia y Oriente Medio.

No somos una empresa minera: no extraemos mineral, no operamos títulos mineros y no tenemos instalaciones industriales de procesamiento. Nuestro valor está en cómo compramos, cómo verificamos y cómo vendemos. Esa diferencia es fundamental para entender nuestra propuesta de valor y nuestra posición en la cadena de valor del sector.

Dato	Información
Nombre legal	Naples Prime S.A.S C.I.
NIT	901.111.609-1
Naturaleza jurídica	Sociedad por Acciones Simplificada – Comercializadora Internacional (C.I.)
Sede principal	Medellín, Antioquia, Colombia
Países de operación	Colombia (compra y operación) Emiratos Árabes Unidos, Italia, India (mercados de destino)
Sector	Comercialización Internacional de Metales y Minerales Preciosos
Colaboradores directos (2025)	23 colaboradores (12 mujeres, 11 hombres)
Mercados atendidos	Europa (Italia), Asia (India), Oriente Medio (Emiratos Árabes Unidos)

Cadena de valor

(GRI 2-6) Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

Nuestra cadena de valor comienza en las zonas de extracción artesanal de Colombia, donde cooperativas mineras y SAS mineras verificadas operan bajo marcos regulatorios nacionales. Naples Prime no participa en la extracción: nuestra intervención empieza en la compra.

- Proveedores de mineral: Cooperativas y SAS mineras con procesos de KYC, verificación en listas SAGRILIFT, verificación de identidad de extractores y documentación de origen. En 2025 operamos con 17 proveedores activos (frente a 20 en 2024). Todos completaron el proceso de KYC y el 90% contó con verificación SAGRILIFT vigente.
- Proveedores de bienes y servicios: Empresas de transporte de valores, servicios legales, auditoría, tecnología y laboratorio. En 2025, el 8% del presupuesto total de compras (excluido el mineral) fue destinado a proveedores locales de Medellín/Antioquia.
- Clientes internacionales activos en 2025: Gurudev (Emiratos Árabes Unidos), Italpreziosi (Italia), Myka (Emiratos Árabes Unidos), Prostar (Emiratos Árabes Unidos). En 2024 operamos con nueve clientes; en 2025 el portafolio se concentró en cuatro clientes estratégicos.
- Aliados académicos: Alianza activa con el MIT para programas de concientización en territorios mineros. Un convenio formal vigente durante 2025.



Gobierno corporativo

(GRI 2-4) Actualización de la información

Naples Prime cuenta con una estructura de gobierno corporativo compuesta por la Asamblea de Accionistas como máximo órgano de decisión, la Junta Directiva nombrada desde julio de 2023, y la Gerencia General como instancia ejecutiva. En el nivel directivo, la organización se articula a través de las siguientes direcciones funcionales: Gestión Comercial, Financiero Contable, Jurídica y de Gestión Humana, Gestión de Riesgo y Cumplimiento, Tecnología de la Información (TI), Sostenibilidad, y Dirección de Otras Líneas de Negocio y Asuntos Presidenciales.

La supervisión financiera está a cargo de un Revisor Fiscal y de una firma auditora externa, cuyos informes correspondientes al año 2025 fueron elaborados conforme a los estándares aplicables. Naples Prime no es emisor de valores ni cotiza en bolsa, por lo cual no aplica el reporte de Gobierno Corporativo (Código País).

La integración de la sostenibilidad en el gobierno corporativo se formaliza a través del presente Informe de Sostenibilidad y de la Estrategia 2026-2030, cuya aprobación por parte de la Gerencia General constituye el punto de partida de la institucionalización de estos compromisos.

Cumplimiento de la legislación y las normativas

(GRI 2-4) Actualización de la información

En 2025, Naples Prime no registró multas, sanciones monetarias ni sanciones no monetarias derivadas de incumplimientos normativos. No se abrieron investigaciones regulatorias en ninguna de las jurisdicciones en las que opera. Tampoco se presentaron contratos terminados por incumplimiento durante el año (en 2024 se cerró preventivamente un contrato por detección de riesgo reputacional en el cliente, lo que evidencia la solidez de nuestros mecanismos de control).



4

**NUESTRO
ENFOQUE EN
SOSTENIBILIDAD**

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD



(GRI 3) Temas materiales

Naples Prime opera en uno de los sectores con mayor exposición a riesgos sociales, ambientales y de gobernanza del mundo: el comercio internacional de metales preciosos de origen artesanal. En Colombia, ese contexto incluye la presencia de mercurio en procesos de extracción, riesgos de lavado de activos, vulnerabilidades de derechos humanos en comunidades mineras y exigencias regulatorias crecientes tanto nacionales como europeas.

Gestionar la sostenibilidad no es para nosotros una obligación de reporte: es la condición de existencia de nuestro negocio. Sin cadena de suministro verificada, sin confianza de bancos y sin acceso a compradores que exigen estándares LBMA y OCDE, nuestra operación no puede sostenerse en el tiempo.

Cómo determinamos nuestros temas materiales

Aplicamos el proceso de cuatro pasos del Estándar GRI 3: Temas Materiales 2021, complementado con el enfoque de Doble Materialidad del reglamento europeo CSRD/ESRS. El ejercicio fue conducido entre abril y mayo de 2026 con participación de 26 grupos de interés.

- Paso 1 – Entender el contexto: Realizamos talleres y entrevistas con la Gerencia General, Gerencia Comercial, Dirección Contable-Financiera, Oficial de Cumplimiento, Dirección Jurídica y de Gestión Humana, Dirección de Tecnología de la Información (TI), Dirección de Sostenibilidad, y Dirección de Asuntos Presidenciales y SG-SST. El análisis de frecuencia textual de las entrevistas identificó cinco prioridades internas: trazabilidad (38%), transparencia (22%), comunidades y mineros (18%), cumplimiento (14%) y sostenibilidad (8%).
- Paso 2 – Identificar impactos: Con base en las entrevistas y en los marcos OCDE y SASB Metals & Mining, identificamos nueve asuntos candidatos que cubren impactos negativos reales y potenciales (contaminación por mercurio, riesgo de lavado de activos, vulneraciones de derechos humanos) e impactos positivos (formalización del sector, generación de empleo).
- Paso 3 – Evaluar la importancia: Aplicamos un cuestionario a 26 participantes de cinco grupos de interés. Cada asunto se calificó en escala de 1 a 5. El promedio general fue 4,59. Ningún asunto obtuvo menos de 4,46. Para los asuntos con efecto financiero, aplicamos la matriz de Doble Materialidad con cuatro subcriterios: desempeño financiero, riesgos, estrategia y oportunidades.
- Paso 4 – Priorizar: Los asuntos con calificación alta en ambos ejes (materialidad de impacto y materialidad financiera) quedaron clasificados como CRÍTICOS. Los asuntos con alta calificación en al menos un eje, como ALTOS.

Grupos de interés consultados

Grupo de Interés	Participantes	Método	Promedio
Colaboradores internos	16	Encuesta digital (virtual y presencial)	4,63
Proveedores de bienes o servicios	5	Encuesta digital virtual	4,71
Cientes internacionales	2	Encuesta digital virtual	4,9
Entidades financieras	1	Encuesta digital virtual	4,11
Universidad y aliados en proyectos	1	Encuesta digital virtual	5
TOTAL VÁLIDO	26	–	4,59

Los grupos con mayor promedio fueron la universidad y aliados académicos (5,00), los clientes internacionales (4,90) y los proveedores (4,71). La entidad financiera (BBVA Colombia) asignó 4,11; coherente con los criterios ESG bancarios. Italtrezi SPA (Italia) y Magi Metals Trading (India) confirmaron que la trazabilidad digital ya es condición de compra, no un diferenciador futuro.

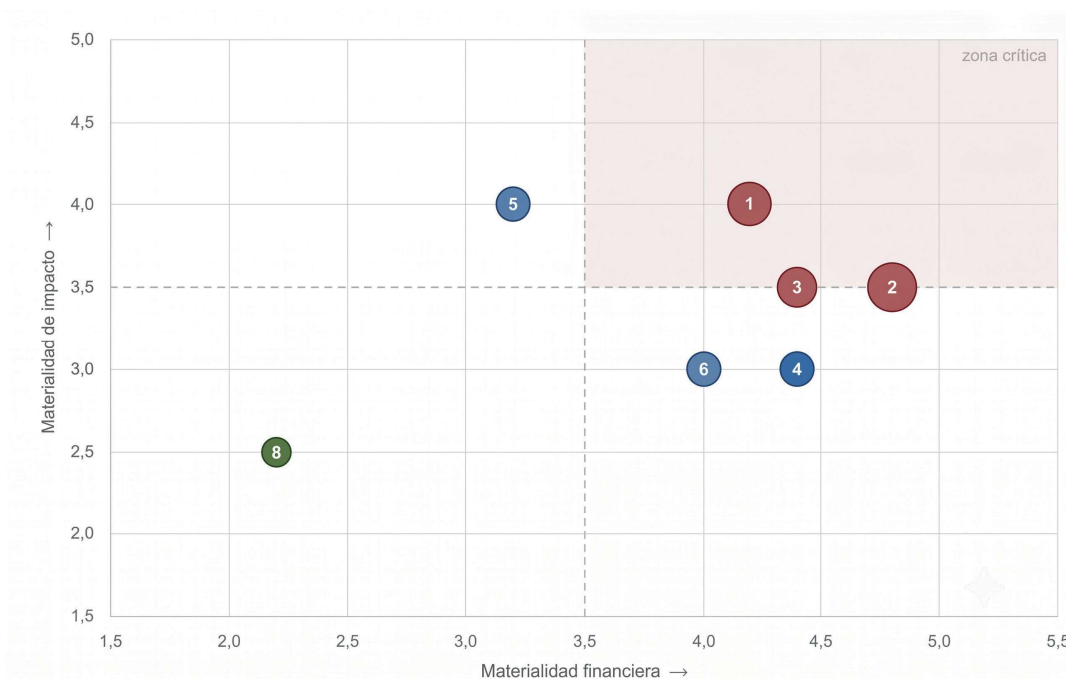
Los valores que aparecen en la Matriz de Doble Materialidad no son calificaciones de desempeño ni notas que evalúen qué tan bien o mal gestiona Naples Prime cada asunto. Son puntuaciones de percepción e importancia, reflejan qué tan relevante considera cada grupo de interés que es un determinado asunto para la empresa, tanto por el impacto que genera en el entorno como por la influencia que tiene sobre los resultados del negocio.

Una puntuación alta en un tema significa que ese asunto es percibido como muy importante y prioritario por quienes participaron en el ejercicio. Una puntuación más baja indica que, en el contexto actual de Naples Prime, ese asunto tiene menor urgencia relativa frente a los demás, no que sea irrelevante o que esté mal gestionado.

Matriz de Doble Materialidad

La siguiente tabla presenta los nueve temas materiales con sus puntajes de materialidad de impacto, materialidad financiera y su clasificación de prioridad. Los temas CRÍTICOS corresponden a los asuntos que ocupan el cuadrante superior derecho de la gráfica de dispersión: alta relevancia tanto para el entorno como para el negocio.

RESULTADOS



#	Asunto Material	Stakeholders	M. Impacto	M. Financiera	Prioridad
1	Ética, transparencia y lucha contra la corrupción	4.73	4.0	4.2	CRÍTICO
2	Derechos humanos, no discriminación e igualdad	4.69	3.5	4.8	CRÍTICO
3	Salud, seguridad y bienestar de los trabajadores	4.65	3.5	4.4	CRÍTICO
4	Apoyo a la minería artesanal y comunidades locales	4.65	3.0	4.4	ALTO
5	Minería responsable y protección de la naturaleza	4.65	4.0	3.2	ALTO
6	Calidad y origen de los metales. Trazabilidad	4.69	3.0	4.0	ALTO
7	Desarrollo económico local y compras a proveedores	4.46	3.0	4.4	ALTO
8	Cuidado del agua y manejo de residuos	4.62	2.5	2.2	IMPORTANTE
9	Consumo de energía y cambio climático	4.62	2.5	2.2	IMPORTANTE



NUESTRA ESTRATEGIA

cuatro pilares de gestión



La Estrategia de Sostenibilidad 2026-2030 de Naples Prime se articula en cuatro pilares que responden directamente a los asuntos materiales identificados:

Pilar	Nombre	Asuntos Materiales	KPI Meta 2030
I	Trazabilidad y Gobernanza Responsable	Ética y transparencia (CRÍTICO) Trazabilidad del mineral (ALTO)	100% proveedores con debida diligencia vigente
II	Minería Responsable y Gestión Ambiental	Minería responsable (ALTO) Agua y residuos (IMPORTANTE) Energía (IMPORTANTE)	Priorización de compra sin mercurio
III	Desarrollo Comunitario y Alianzas Estratégicas	Apoyo a comunidades (ALTO) Desarrollo económico local (ALTO)	5 territorios activos con programas de concientización
IV	Talento y Bienestar Organizacional	Salud y seguridad (CRÍTICO) Derechos Humanos (CRÍTICO)	Retención 85% 0 accidentes graves 100% SG-SST

Contribución a los ODS

Naples Prime contribuye directa y verificablemente a cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS	Contribución de Naples Prime
ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Generamos 25 empleos directos formales y contribuimos a la formalización del trabajo artesanal a través de nuestra red de cooperativas y SAS mineras vinculadas.
ODS 10 – Reducción de las Desigualdades	Reconocemos precios equitativos a las cooperativas mineras proveedoras y apoyamos la Convención de Mujeres Mineras, con meta de más de 80 participantes en 2026.
ODS 15 – Vida de Ecosistemas Terrestres	Priorizamos la compra a extractores sin mercurio y apoyamos, a través de alianzas académicas, la adopción de prácticas de minería limpia en los territorios de origen.
ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Prevención de lavado de activos. KYC al 100% de proveedores. Cumplimiento SAGRILAF, PTEE y LBMA.
ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos	Alianza con MIT y Universidad Nacional para programas de concientización y formalización minera.



5

**NUESTRA GESTIÓN
ECONÓMICA**

DESEMPEÑO

económico



(GRI 203-1) Inversiones en infraestructura y servicios

2025 fue el año de mayor crecimiento en la historia de Naples Prime. Los ingresos totales alcanzaron COP \$786.887.188.576, frente a COP \$472.182.262.572 en 2024, lo que representa un incremento del 66,6%. Este crecimiento está impulsado por el aumento en el volumen de mineral exportado y la consolidación de clientes estratégicos de alto valor.

Las exportaciones representaron el 99,9% del total de ingresos en 2025, frente al 99,8% en 2024, lo que confirma el carácter netamente exportador del negocio. Operamos hacia tres mercados de destino: Emiratos Árabes Unidos, Italia e India.

Utilidad operacional 2025

COP \$6.667 M

+86,9% vs. 2024 (COP
\$3.566 M)

Volumen exportado 2025

1.758,73 kg

+21,5% vs. 2024
(1.447,73 kg)

Países de destino 3 países

Emiratos Árabes, Italia,
India

Ingresos totales 2025

COP \$786.887 M

+66,6% vs. 2024

Utilidad neta 2025

COP \$1.250 M

+45,2% vs. 2024 (COP
\$861 M)

Exportaciones / Ingresos

99,90%

Negocio 100%
exportador



VALOR ECONÓMICO

distribuido



(GRI 203-1) Inversiones en infraestructura y servicios

El valor económico generado por Naples Prime se distribuye entre sus principales grupos de interés de la siguiente manera:

Destinatario	Concepto	Valor 2024 (COP)	Valor 2025 (COP)	Variación
Proveedores de mineral	Pagos por compra de metales preciosos	\$ 460.953.979.756	\$ 757.756.159.367	64,40%
Colaboradores	Pagos salariales y beneficios laborales	\$ 3.130.772.240	\$ 3.395.500.929	8,50%
Estado colombiano	Impuestos nacionales y locales (renta, ICA, GMF)	\$ 22.726.320.949	\$ 34.417.399.777	51,40%
Comunidades y alianzas	Inversión social y programas comunitarios	\$ 35.000.000	\$ 24.000.000	-31,40%
Entidades financieras	Créditos activos (saldo)	\$ 1.220.927.455	\$ 2.252.844.582	84,50%

La reducción en inversión comunitaria de COP \$35.000.000 en 2024 a COP \$24.000.000 en 2025 refleja la concentración de recursos en la construcción del programa de sostenibilidad durante 2025. Para 2026-2027, la estrategia contempla retomar y ampliar esa inversión con medición de impacto verificable.



Ética, transparencia económico



(GRI 205-1) Operaciones evaluadas por riesgos de corrupción - (GRI 205-2) Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción - (GRI 205-3) Incidentes de corrupción confirmados y medidas adoptadas

La ética y la transparencia son el tema material con mayor calificación combinada en nuestro ejercicio de doble materialidad: 4,73 de promedio entre grupos de interés, 4,0 en materialidad de impacto y 4,2 en materialidad financiera. Esto no es casualidad: en el comercio internacional de metales preciosos, el incumplimiento de marcos como el SAGRILIFT, el PTEE o el LBMA puede bloquear el acceso al sistema financiero y cerrar mercados.

En 2025 no registramos ningún caso de corrupción confirmado, sanción, multa ni investigación regulatoria. El PTEE (Programa de Transparencia y Ética Empresarial) fue actualizado y aprobado. El informe anual SAGRILIFT se presentará ante Supersociedades el 11 de julio de 2026. El canal formal de denuncias estuvo operativo durante todo el año; no se recibieron denuncias. En materia de capacitación, durante 2025 se brindó capacitación anual en ética, SAGRILIFT y debida diligencia a colaboradores y proveedores, con divulgaciones por correo electrónico y chat interno. Esto contrasta con 2024, cuando no se realizaron capacitaciones en estas materias, lo que representa un avance significativo.

Las 17 operaciones activas con proveedores fueron evaluadas frente a riesgos de corrupción mediante el proceso de KYC y verificación SAGRILIFT. El 90% de los proveedores contó con verificación SAGRILIFT vigente al cierre de 2025, frente al 80% en 2024.



Equipo de Compliance – Naples Prime SAS CI

(GRI 207-1) Enfoque de la gestión tributaria - (GRI 207-4) Información país por país

Naples Prime opera exclusivamente en Colombia y sus exportaciones se realizan a través de los mecanismos regulados por la DIAN para las Sociedades de Comercialización Internacional (C.I.). La empresa mantiene vigente la póliza de Garantía Global de Cumplimiento de Disposiciones Legales y Aduaneras exigida por la DIAN.

La empresa no cuenta con una política tributaria formal escrita que prohíba explícitamente la evasión fiscal o la planificación tributaria agresiva. Su gestión tributaria se rige por criterios de cumplimiento normativo, transparencia y control, con planeación financiera y presupuestal anual. La formalización de la política tributaria está contemplada dentro del proceso de fortalecimiento institucional de 2026. El total de impuestos pagados en 2025 fue de COP \$34.417.399.777, un incremento del 51,4% frente a 2024.

Acceso a financiación y riesgos ESG financiero

(GRI 201-2) Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades debidos al cambio climático

Naples Prime mantuvo líneas de crédito activas con Bancolombia y Davivienda en 2025, con saldos de COP \$2.163.954.429 y COP \$88.890.153 respectivamente, frente a COP \$1.220.927.455 únicamente con Bancolombia en 2024. Ninguna entidad financiera condicionó explícitamente el acceso a crédito al cumplimiento ESG durante 2025, aunque los requerimientos de debida diligencia, sistemas de gestión de riesgos y cumplimiento SAGRILAF que exigen los bancos están alineados con criterios de gobernanza ESG.

Naples Prime estima que los cambios regulatorios ESG (CSRD europeo, Circular 100, LBMA) representan principalmente oportunidades de diferenciación competitiva en el mediano plazo. La empresa se encuentra preparando la información y estructura necesaria para responder a esos requisitos, con el presente informe como primer hito verificable.

IMPACTOS ECONÓMICOS

indirectos



(GRI 203-1) Inversiones en infraestructura y servicios que tienen impacto público - (GRI 203-2) Impactos económicos indirectos significativos

El impacto económico indirecto más significativo de Naples Prime es la formalización del sector minero artesanal colombiano. A través de las cooperativas y SAS mineras que conforman nuestra red de proveedores, vinculamos indirectamente el trabajo de aproximadamente 10.000 barequeros artesanales que acceden al mercado formal de exportación a través de nuestra cadena.

En 2025 mantuvimos activos 14 cooperativas y SAS mineras como proveedores. Prestamos asesoría y acompañamiento en procesos de cumplimiento normativo a los proveedores que lo requirieron, aunque sin la sistematización y soporte documental necesarios para cuantificar plenamente este impacto. La formalización del reporte de esta actividad es una meta de 2026.

En materia de inversión social, durante 2024 y 2025 realizamos donaciones a la Fundación Cabecitas, organización dedicada a la atención de niñas en situación de vulnerabilidad en Bogotá. Las donaciones de ambos períodos están debidamente soportadas. Durante estos años no se ejecutaron eventos ni programas de concientización en territorios mineros; estas iniciativas hacen parte de la hoja de ruta 2026-2030.



2da Convención de Mujeres Mineras Unidas por Colombia, Medellín, 2023

6

**NUESTRA GESTIÓN
AMBIENTAL**

NUESTRO MODELO

operativo y la huella ambiental directa



Naples Prime no opera instalaciones industriales, plantas de procesamiento ni maquinaria extractiva. Nuestra operación se desarrolla desde oficinas de comercialización ubicadas en el Centro Empresarial Puerto Seco de Medellín. Esa condición implica que nuestra huella ambiental directa es significativamente menor que la de empresas con operación industrial.

Sin embargo, nuestra posición en la cadena de suministro nos hace responsables indirectos del impacto ambiental de la extracción artesanal de la que compramos. Esa es la razón por la cual el Pilar II de nuestra estrategia se denomina Minería Responsable: el riesgo ambiental de mayor relevancia para Naples Prime no es el de nuestras oficinas, sino el de los territorios de origen de los metales que comercializamos.

Consumo de energía

(GRI 305-1) Emisiones directas de GEI (Alcance 1) - (GRI 305-2) Emisiones indirectas de GEI por energía (Alcance 2)

Durante 2025 registramos un consumo de energía eléctrica en oficinas de 23.577 kWh, frente a 25.256 kWh en 2024. Esto representa una reducción del 6,6% interanual, vinculada principalmente a la concentración de operaciones exclusivamente en la sede de Medellín durante 2025 (en 2024 se operó también desde la sede de Bogotá).

El consumo de combustible para vehículos operativos en 2025 fue de COP \$14.038.580 (frente a COP \$11.229.271 en 2024), lo que representa un aumento del 25,0%. Este incremento refleja el mayor volumen de actividad comercial y logística de la operación durante el año.



Indicador	2024	2025	Variación
Consumo energía eléctrica (kWh)	25.256	23.577	-6,60%
Consumo combustible vehículos (COP)	\$ 11.229.271	\$ 14.038.580	25,00%
Emisiones GEI Alcance 1 y 2 (tCO ₂ eq)	No medido	No medido	Meta: medición en 2027

Naples Prime no contó con una medición ni estimación formal de emisiones de GEI durante 2025. La empresa ha identificado este indicador como una prioridad de gestión y tiene previsto iniciar las primeras mediciones de emisiones de Alcance 2 durante 2027, con el acompañamiento técnico de Enlace Global Internacional. Los resultados servirán como línea base para la definición de metas de reducción con horizonte 2030.

RESIDUOS Y GESTIÓN ambiental de oficinas

(GRI 306-2) Residuos significativos generados

Naples Prime no contó con una medición consolidada en kilogramos de los residuos generados en sus oficinas durante 2025. Sin embargo, realizó acciones de gestión responsable de residuos que describimos a continuación.

La sede de Medellín (Centro Empresarial Puerto Seco) dispone de programas de aprovechamiento de residuos reciclables gestionados por organizaciones especializadas, a través de los cuales se realiza la disposición de papel, cartón y plástico generado en la operación. Los cartuchos de tóner usados fueron almacenados temporalmente para su posterior entrega al gestor autorizado una vez se complete el volumen requerido. Las pilas usadas se depositaron en los contenedores especializados del Centro Empresarial Puerto Seco.

La cuantificación en kilogramos de los residuos generados es una meta de corto plazo. La empresa avanzará en la implementación de un registro sistemático de residuos durante 2026.

BIODIVERSIDAD E IMPACTO ambiental en la cadena de suministro



(GRI 304-1) Instalaciones propias en áreas protegidas - (GRI 304-2) Impactos significativos en biodiversidad

Naples Prime no opera títulos mineros ni instalaciones propias en zonas de extracción. Por ello, no tenemos instalaciones ubicadas en áreas protegidas ni en zonas de alta biodiversidad. Sin embargo, los proveedores de mineral de los que compramos pueden operar en territorios con sensibilidad ambiental.

Nuestra política comercial exige a todos los proveedores la presentación de la documentación, permisos y licencias ambientales requeridos por la normativa colombiana para operar. Naples Prime no adquiere mineral de proveedores que no puedan acreditar sus documentos de operación legal.

La exigencia de certificaciones ambientales específicas como ARM Gold o Fairtrade no aplica actualmente, dado que Naples Prime no opera con títulos mineros propios. La empresa evaluará progresivamente la incorporación de estos estándares como criterio de calificación de proveedores.

MINERÍA RESPONSABLE y riesgos de mercurio

(GRI 304-2) Impactos sobre biodiversidad en la cadena de suministro

El uso de mercurio en procesos de extracción artesanal de oro es el riesgo ambiental de mayor materialidad en nuestra cadena de suministro. La minería con mercurio en cuencas hidrográficas colombianas genera daños graves, extensos y de muy difícil reversión. Este asunto obtuvo el puntaje de materialidad de impacto más alto de todos los asuntos evaluados: 4,0 sobre 5,0.

Naples Prime no cuenta aún con una medición consolidada del porcentaje de su volumen de compra proveniente de extractores verificados como libres de mercurio. Tampoco dispone de declaraciones firmadas por proveedores que certifiquen extracción sin mercurio ni cianuro.

Como parte de la alianza con el MIT, Naples Prime apoyó durante 2025 un programa de apoyo a la adopción de métodos de extracción sin mercurio en territorios mineros. Esta alianza estuvo activa por segundo año consecutivo.

7

NUESTRA GESTIÓN SOCIAL



TALENTO

y estructura laboral



(GRI 2-7) Empleados

Al cierre de 2025, Naples Prime contaba con 23 colaboradores directos: 12 mujeres (52,2%) y 11 hombres (47,8%). En 2024, la planta fue de 22 colaboradores (12 mujeres y 10 hombres). El crecimiento neto de un colaborador refleja la estabilidad de la organización durante el año.

No contamos con trabajadores que no sean empleados directos. La totalidad del personal vinculado a Naples Prime opera bajo contratos laborales. El 83% del personal cuenta con contrato a término indefinido y el 17% con contrato a término fijo. En 2024, el 91% tenía contrato indefinido y el 9% fijo, lo que indica un leve aumento en la proporción de contratos fijos durante 2025.

Indicador	2024	2025
Total colaboradores directos	22	23
Mujeres	12 (54,5%)	12 (52,2%)
Hombres	10 (45,5%)	11 (47,8%)
Contrato a término indefinido	91%	83%
Contrato a término fijo	9%	17%
Trabajadores cubiertos por SG-SST	25	24

La distribución jerárquica de Naples Prime contempla cinco niveles: Gerencia, Directivos, Profesionales, Técnicos y Operativos, con presencia de mujeres y hombres en todos los niveles. La información detallada de género por nivel jerárquico está disponible en los registros internos de Gestión Humana.

CONTRATACIÓN y rotación



(GRI 401-1) Nuevas contrataciones y rotación de empleados

En 2025 ingresaron tres colaboradores y se retiraron dos. La tasa de rotación fue del 8,7% (2 retiros sobre 23 colaboradores), una mejora significativa frente al 31,8% registrado en 2024 (7 retiros sobre 22 colaboradores). Esta reducción de 23 puntos porcentuales refleja una mejora en la estabilidad organizacional. Adicionalmente, al cierre de 2025 Naples Prime contaba con un aprendiz SENA vinculado mediante contrato de aprendizaje.

Indicador de rotación	2024	2025	Variación
Planta de colaboradores	22	23	1
Nuevos ingresos	2	3	1
Retiros	7	2	-5
Tasa de rotación	31,80%	8,70%	-23,1 pp
Aprendices SENA	0	1	1



SALUD Y SEGURIDAD

en el trabajo SG-SST



(GRI 403-8) Trabajadores cubiertos por el SG-SST - (GRI 403-9) Lesiones relacionadas con el trabajo - (GRI 403-5) Formación en salud y seguridad

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de Naples Prime lleva siete años implementado y acumula cinco años consecutivos con 100% de cumplimiento. Este historial es uno de los activos más sólidos de nuestra gestión social.

En 2025, mantuvimos cero accidentes laborales graves o mortales y una Tasa de Frecuencia de Accidentalidad (TFA) de 0. Los 24 colaboradores vinculados durante el año estuvieron cubiertos por el SG-SST debidamente implementado.

En materia de formación en SST, 16 colaboradores participaron en capacitaciones con un total de 24 horas durante 2025. En 2024, 22 trabajadores participaron en 11 horas de capacitación. Aunque el número de participantes disminuyó, la intensidad horaria por evento aumentó significativamente, pasando de 0,5 horas por participante en promedio a 1,5 horas.

Indicador SST	2024	2025
Accidentes graves o mortales	0	0
Tasa de Frecuencia de Accidentalidad (TFA)	0	0
Colaboradores cubiertos por SG-SST	25	24
Colaboradores capacitados en SST	22	16
Horas totales de capacitación SST	11 horas	24 horas
Cumplimiento SG-SST	100%	100%

Naples Prime no ofrece actualmente servicios de salud o medicina laboral propios para sus colaboradores; estos cuentan con el acceso al sistema de salud a través de la vinculación al Sistema General de Seguridad Social (EPS). La evaluación de la inclusión de servicios adicionales de bienestar en salud está contemplada en la estrategia de talento para los próximos años.

La reducción en inversión comunitaria de COP \$35.000.000 en 2024 a COP \$24.000.000 en 2025 refleja la concentración de recursos en la construcción del programa de sostenibilidad durante 2025. Para 2026-2027, la estrategia contempla retomar y ampliar esa inversión con medición de impacto verificable.

DERECHOS humanos



(GRI 406-1) Incidentes de discriminación y medidas correctivas - (GRI 412-1) Operaciones sometidas a revisión en derechos humanos - (GRI 412-3) Acuerdos de inversión significativos con cláusulas de derechos humanos

En 2025, Naples Prime no registró ninguna denuncia ni caso de discriminación, acoso laboral o vulneración de derechos. El canal formal de denuncias estuvo operativo durante el año sin recibir reporte alguno.

Sin embargo, debemos ser transparentes frente a dos brechas importantes en esta materia. Primero: ningún colaborador recibió formación específica en Derechos Humanos durante 2025 (0% de cobertura). Segundo: Naples Prime no cuenta aún con una Política de Derechos Humanos formalizada con alcance explícito a la cadena de suministro. Estas dos brechas son señaladas explícitamente porque Derechos Humanos obtuvo el puntaje de Materialidad Financiera más alto de todo el ejercicio (4,8 sobre 5,0), y porque los clientes europeos bajo regulación CSRD ya auditan con criterios de derechos humanos toda la cadena de valor.

La formalización de la Política de Derechos Humanos con alcance a proveedores artesanales está proyectada para 2027. La inclusión de capacitación en Derechos Humanos en el plan de formación anual es una meta de 2026.



FORMACIÓN y desarrollo profesional



(GRI 404-1) Media de horas de formación al año por empleado

Durante 2025, no se gestionaron programas formales de capacitación desde el área de Gestión Humana, con excepción de las capacitaciones en SST y las realizadas por el Oficial de Cumplimiento en ética, SAGRILIFT y debida diligencia. Tres colaboradores accedieron al beneficio de auxilio educativo para formación de educación superior.

Naples Prime ha identificado la formación y el desarrollo del talento como un pilar de fortalecimiento institucional. Durante el segundo semestre de 2026, la empresa iniciará la construcción de una matriz de capacitación que permitirá planificar, ejecutar y medir las actividades formativas con indicadores cuantitativos. La meta para 2027 es que el 70% de los 25 colaboradores acceda a programas formales de desarrollo profesional cada año.



Taller Académico Práctico de Promoción a la Formalización de Mujeres Mineras.
Medellín, Colombia, 2024

COMUNIDADES LOCALES

y proveedores artesanales



(GRI 413-1) Operaciones con participación de la comunidad local - (GRI 413-2) Operaciones con impactos negativos significativos en comunidades - (GRI 414-1) Nuevos proveedores evaluados con criterios sociales - (GRI 414-2) Impactos sociales negativos en la cadena de suministro

El relacionamiento con las comunidades mineras artesanales es la columna vertebral del impacto social de Naples Prime. A través de nuestra red de proveedores, conectamos el trabajo de aproximadamente 10.000 barequeros artesanales con el mercado formal de exportación.

Durante 2025, mantuvimos activos 14 cooperativas y SAS mineras como proveedores. Brindamos asesoría y acompañamiento informal en procesos de cumplimiento normativo, sin sistematización formal de ese proceso. La formalización y documentación del acompañamiento a proveedores es una meta del Pilar III para 2026.

No se recibieron quejas ni reclamaciones formales de comunidades sobre las operaciones de compra de Naples Prime durante 2025. Tampoco se identificaron operaciones con impactos negativos significativos en comunidades en el período.

En cuanto a la verificación social en la cadena de suministro, Naples Prime actualmente no cuenta con proveedores con verificación documentada de derechos humanos, trabajo forzado o trabajo infantil conforme a los estándares GRI 408 y 409. Este es un aspecto que será incorporado progresivamente dentro del fortalecimiento de los procesos de debida diligencia, con meta de cobertura completa en 2027.

La alianza con el MIT estuvo vigente durante 2025, con inversión de COP \$0 en costo directo de Naples Prime (la alianza es de tipo técnico y académico, sin transferencia monetaria durante este año). La inversión total en alianzas, donaciones y programas comunitarios fue de COP \$24.000.000 en 2025.

El evento de mujeres mineras previsto para agosto de 2026, con meta de +/-100 participantes, es el programa comunitario de mayor alcance proyectado para el próximo ciclo de reporte.

8

ÍNDICE DE CONTENIDO GRI



TABLA DE CONTENIDO GRI



Naples Prime S.A.S C.I. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, correspondiente a su primer Informe de Sostenibilidad, utilizando como referencia los Estándares GRI, acompañada por un tercero, Enlace Global Internacional S.A.S.

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	N° de página
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021	7
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No se aplicó formalmente ningún Estándar Sectorial GRI. Se utilizó de forma complementaria el marco SASB Metals & Mining como referencia en el análisis de materialidad.	7, 14
GRI 2: Contenidos Generales 2021	Contenido 2-1: Detalles organizacionales	10
	Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	7
	Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	7
	Contenido 2-4: Actualización de la información	8, 12
	Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	11
	Contenido 2-7: Empleados	29
	Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados	29
	Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición	12
	Contenido 2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	46146
	Contenido 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas	12
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales	14-15
	Contenido 3-2: Lista de temas materiales	16
GRI 201: Desempeño Económico 2016	Contenido 201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	22
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016	Contenido 203-1: Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	19, 20, 23
	Contenido 203-2: Impactos económicos indirectos significativos	23
GRI 205: Anticorrupción 2016	Contenido 205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	21
	Contenido 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	21
	Contenido 205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	21
GRI 207: Fiscalidad 2019	Contenido 207-1: Enfoque fiscal	22
	Contenido 207-4: Informe país por país	22

TABLA DE CONTENIDO GRI



Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	N° de página
GRI 304: Biodiversidad 2016	Contenido 304-1: Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad	27
	Contenido 304-2: Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	27
GRI 305: Emisiones 2016	Contenido 305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1)	25-26
	Contenido 305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	25-26
GRI 306: Residuos 2020	Contenido 306-2: Residuos significativos generados	26
GRI 401: Empleo 2016	Contenido 401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	30
GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo 2018	Contenido 403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	31
	Contenido 403-8: Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	31
	Contenido 403-9: Lesiones relacionadas con el trabajo	31
GRI 406: No Discriminación 2016	Contenido 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	32
GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos 2016	Contenido 412-1: Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	32
	Contenido 412-3: Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación	32
GRI 413: Comunidades Locales 2016	Contenido 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	33
GRI 414: Evaluación Social de los Proveedores 2016	Contenido 414-1: Nuevos proveedores que pasaron filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	33

GLOSARIO



Alcance 1 (Scope 1): Emisiones directas de gases de efecto invernadero generadas por fuentes que son propiedad de la organización o están bajo su control, como el consumo de combustible en vehículos propios.

Alcance 2 (Scope 2): Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de energía eléctrica adquirida de un proveedor externo.

Alcance 3 (Scope 3): Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero que ocurren fuera de la organización, tanto en su cadena de suministro como en las actividades de sus clientes.

Barequero: Persona natural que ejerce la minería artesanal de manera individual, extrayendo minerales de aluvión sin el uso de maquinaria industrial, conforme a la legislación minera colombiana.

BBVA Colombia: Entidad bancaria con presencia en Colombia que forma parte de los grupos de interés financieros de Naples Prime.

Cadena de suministro: Conjunto de actores, procesos y relaciones comerciales que intervienen desde la extracción del mineral hasta su exportación al cliente final.

Canal de denuncias: Mecanismo formal que permite a colaboradores, proveedores y grupos de interés reportar de manera confidencial situaciones de incumplimiento ético, irregularidades o vulneraciones de derechos.

Circular 100 Capítulo 15: Norma emitida por la Superintendencia de Sociedades de Colombia que establece los requisitos de reporte voluntario de sostenibilidad para las empresas vigiladas bajo su jurisdicción.

Comercializadora Internacional (C.I.): Figura jurídica colombiana que permite a una empresa comprar bienes en el mercado nacional y exportarlos al exterior, con beneficios tributarios asociados a la actividad exportadora.

Cooperativa minera: Organización de economía solidaria conformada por mineros artesanales que se asocian para formalizar su actividad, acceder a mercados y cumplir con los requisitos legales de operación.

CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive): Directiva europea que obliga a las empresas a reportar información detallada sobre sus impactos ambientales, sociales y de gobernanza. Aplica también a proveedores de empresas europeas.

Debida diligencia: Proceso sistemático mediante el cual Naples Prime verifica la identidad, origen, legalidad y comportamiento de sus proveedores y contrapartes antes de establecer o mantener una relación comercial.

Doble materialidad: Enfoque de análisis que evalúa los asuntos de sostenibilidad desde dos perspectivas simultáneas: el impacto que la empresa genera sobre el entorno (materialidad de impacto) y el impacto que el entorno genera sobre los resultados financieros de la empresa (materialidad financiera).

ESRS (European Sustainability Reporting Standards): Estándares europeos de reporte de sostenibilidad que desarrollan los requisitos de la Directiva CSRD. Incorporan el enfoque de doble materialidad.

ESG: Sigla en inglés de Environmental, Social and Governance. Se refiere a los criterios ambientales, sociales y de gobernanza que se utilizan para evaluar el desempeño sostenible de una organización.

GEI (Gases de Efecto Invernadero): Gases presentes en la atmósfera que retienen el calor solar y contribuyen al cambio climático. Los más relevantes para las empresas son el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el óxido nitroso (N₂O).

GLOSARIO



GRI (Global Reporting Initiative): Organización internacional que desarrolla los estándares más utilizados en el mundo para la elaboración de informes de sostenibilidad. Los Estándares GRI permiten a las organizaciones comunicar sus impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas.

Grupos de interés (stakeholders): Personas, organizaciones o comunidades que se ven afectadas por las actividades de Naples Prime o que pueden influir en ellas. Incluyen colaboradores, proveedores, clientes, entidades financieras y comunidades mineras.

Huella de carbono: Medida total de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas directa o indirectamente por una organización, expresada en toneladas de CO₂ equivalente.

Informe de sostenibilidad: Documento mediante el cual una organización comunica públicamente su desempeño económico, ambiental y social durante un período determinado, siguiendo estándares internacionales reconocidos.

Italpreziosi SPA: Cliente internacional de Naples Prime con sede en Italia, especializado en la refinación y comercialización de metales preciosos.

KYC (Know Your Customer): Proceso de conocimiento del cliente que permite verificar la identidad, actividad económica y perfil de riesgo de proveedores y contrapartes antes de establecer una relación comercial.

LBMA (London Bullion Market Association): Asociación internacional que regula el mercado de metales preciosos en Londres y establece estándares de responsabilidad y debida diligencia para el comercio de oro y plata a nivel global.

Magi Metals Trading: Cliente internacional de Naples Prime con sede en India, dedicado a la comercialización de metales preciosos.

Materialidad de impacto: Dimensión de la doble materialidad que evalúa cómo las actividades de la organización afectan al medio ambiente, a las personas y a las comunidades.

Materialidad financiera: Dimensión de la doble materialidad que evalúa cómo los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza afectan los ingresos, costos, reputación y capacidad de operar de la organización.

Mercurio: Metal pesado utilizado en algunos procesos de extracción artesanal de oro que genera daños graves e irreversibles sobre ecosistemas acuáticos y la salud humana. Su uso está regulado internacionalmente por el Convenio de Minamata.

MIT (Massachusetts Institute of Technology): Universidad estadounidense de referencia mundial con la que Naples Prime mantiene una alianza académica para programas de concientización en territorios mineros.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos): Organismo internacional que ha desarrollado directrices específicas para la debida diligencia en cadenas de suministro de minerales provenientes de zonas de conflicto o de alto riesgo.

ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible): Marco de 17 objetivos adoptado por la Organización de las Naciones Unidas en 2015 con horizonte al año 2030, orientado a erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todas las personas.

Oficial de Cumplimiento: Funcionario responsable de diseñar, implementar y supervisar el sistema de gestión de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, conforme a los requisitos del SAGRILAF y el PTEE.

PTEE (Programa de Transparencia y Ética Empresarial): Programa obligatorio para ciertas empresas colombianas que establece medidas para prevenir el soborno transnacional y promover la ética en los negocios, exigido por la Ley 1778 de 2016.

GLOSARIO



PTEE (Programa de Transparencia y Ética Empresarial): Programa obligatorio para ciertas empresas colombianas que establece medidas para prevenir el soborno transnacional y promover la ética en los negocios, exigido por la Ley 1778 de 2016.

Revisor Fiscal: Profesional independiente que ejerce el control y la vigilancia de las operaciones contables, financieras y administrativas de una empresa, conforme a las normas colombianas.

SAGRILAF (Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva): Sistema obligatorio para empresas vigiladas por la Superintendencia de Sociedades de Colombia, orientado a prevenir que la organización sea utilizada como instrumento para actividades ilícitas.

SASB (Sustainability Accounting Standards Board): Organización que desarrolla estándares de reporte de sostenibilidad por sector económico, permitiendo la comparabilidad entre empresas de la misma industria. Naples Prime aplica los estándares SASB para el sector Metals & Mining.

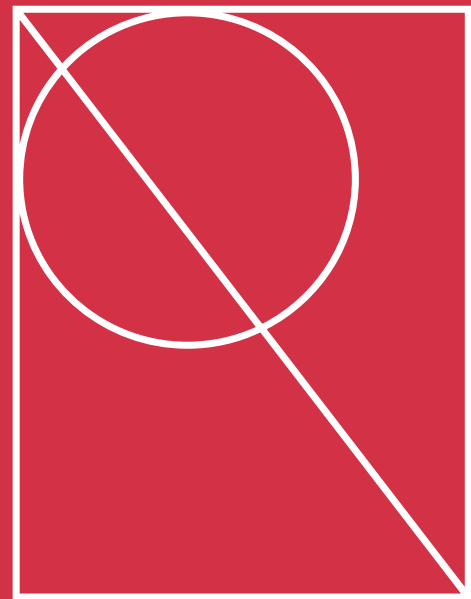
SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo): Sistema obligatorio en Colombia que establece las políticas, objetivos, controles y actividades necesarias para prevenir accidentes y enfermedades laborales y proteger la salud de los trabajadores.

SMLV (Salario Mínimo Legal Vigente): Remuneración mínima mensual que todo empleador en Colombia está obligado a pagar a sus trabajadores, fijada anualmente por el Gobierno Nacional.

Trazabilidad: Capacidad de rastrear el origen, recorrido y condiciones de un mineral desde su punto de extracción hasta su entrega al cliente final, mediante documentación verificable en cada etapa de la cadena.

Tasa de Frecuencia de Accidentalidad (TFA): Indicador que mide el número de accidentes de trabajo por cada 200.000 horas trabajadas. Una TFA de 0 indica que no se registraron accidentes durante el período.

INFORME



NAPLES
PRIME

de Sostenibilidad 2025